



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 151 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

//El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina. solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.
El Sr. **presidente reconoce la Presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina.**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

5. Socialización Presupuesto de Rentas y gastos asignado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y ambiental para la vigencia 2019.

Invitado:

Dr. Julio César Gonzales Restrepo Secretario de Desarrollo Agropecuario y ambiental.

El sr. presidente ofrece un cordial saludo a los presentes e invita al sr. Secretario de Obras públicas a la mesa principal del recinto y le otorga el uso de la palabra.

Intervención Dr. Julio César Gonzales Restrepo: Socializa el presupuesto De Rentas y Gastos año 2019 de la Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental-SDAGA así: Asignación total presupuestal año 2019 \$ 2.620.966.74; por Recursos Propios \$ 1.204.809.859; Recursos SGP APSB \$706.156.882; SGP Propósito Gral. \$710.000.000.

Para distribuirlos en las dos Divisiones según sus fuentes así:

Distribución Dirección Operativa De Gestión Ambiental Recursos Propios \$ 602.404.929; SGP APSB \$706.156.882; SGP Propósito GRAL \$ 355.000.000.

Distribución de la Dirección Operativa Desarrollo Agropecuario Recursos Propios \$ 602,404,929; SGP Propósito GRAL \$ 355.000,000.

A continuación, Informa la Distribución presupuestal asignado según el número de meta, la Descripción de la Meta, la referencia de la fuente de Distribución, la actividad a realizar y el valor asignado a cada una de ellas.

Procede a informar la Asignación Presupuestal del año 2018 con un total de \$2.688.288.978.00 por Recursos propios \$1.543.589.540; Recursos SGP APSB \$744.699.437.00; recursos SGP Propósito GRAL \$400.000.000,00.

Para terminar, manifiesta que: "Esos recursos se han venido invirtiendo hasta la fecha de la siguiente manera: Para la Dirección Operativa De Gestión Ambiental, hasta la fecha se ha hecho una inversión de \$744.699.437, ese ha sido el valor de la inversión y por la parte de la División Operativa Desarrollo Agropecuario de la parte ambiental se han ejecutado: por Recursos Propios \$667.802.207 y por la parte de SGP PROPOSITO GRAL \$200.000.000, este ha sido digamos como el panorama a grandes rasgos de como se ha realizado la ejecución hasta la fecha de los Recursos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental."

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Socializa la dinámica del estudio del presupuesto vigencia 2019; refiere que se ha encontrado que algunas Secretarías no han ejecutado recursos y que a septiembre 30 la administración tenía por ejecutar 99 mil millones de pesos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



106

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 151 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 20 de noviembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N°150 del 19 de noviembre de 2018.
5. Socialización Presupuesto de Rentas y gastos asignado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y ambiental para la vigencia 2019.
Invitado:
Dr. Julio César Gonzales Restrepo Secretario de Desarrollo Agropecuario y ambiental.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

- 3. Llamado a lista verificación del quórum.** Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:
- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| James Castaño Castaño. | John Jairo Llanos Zapata. |
| Johana Marcela Castaño Rincón | Jesús Antonio Carmona. |
| Tatiana López Saldarriaga | Miguel Ángel Rave Rojo |
| Miguel Ángel Correa Bedoya. | Manuel Leonel Rojas Hurtado. |
| Rubén Darío Londoño. | José Arlés Rivera Cano. |
| Robert Sánchez Osorio. | Carlos Alberto Velásquez Echeverry. |
| Germán Eduardo Londoño López. | Wilson Zapata Carvajal. |
| Duván Murillo Grajales. | |

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

- 4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N°150 del 19 de noviembre de 2018 (Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales) el sr. presidente pone en consideración el Acta en mención siendo aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 151 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Intervención HC Jesús Antonio Carmona: Expresa que la Secretaría Agropecuaria tiene mucho por hacer en el sector rural del municipio; refiere que desde la corporación por iniciativa del HC Germán Eduardo Londoño López hay la propuesta de un proyecto de acuerdo para la construcción de una Política Pública del agua; Expresa que es indispensable que se adelante un estudio de la vocación agraria del municipio para focalizar la producción y la comercialización; pide colaboración y fortalecimiento al sector agrario para motivar al campesino. Se une al clamor para generar conciencia y no se arroje basuras considera que así sea imponiendo sanciones se busque hacerlo.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Refiere que la ciudad está hundida en las basuras y se imagina que aun sigue latente el convenio con COREV y que esa situación está afectando la ciudad, considera que tienen un vacío jurídico y no sabe como lo van a solucionar; es un tema demasiado complejo. Expresa que hay en el sector el Japón un terreno que está inundado de basuras que lanzan desde la Sultana y es una bomba de tiempo que afectaría el sector.

Intervención HC James Castaño Castaño: Refiere que en reiteradas ocasiones ha intentado que de alguna manera se recojan los residuos, así mismo ha solicitado la recolección de escombros que hay en el sector de Pueblo Sol Alto que merece atención y no se ha podido; Sugiere gestión ante la Gobernación para que colaboren y se limpie la ciudad antes que termine el año; refiere que la mejor manera para educar la ciudadanía es imponer los comparendos ambientales; reitera la necesidad de comprar cámaras para identificar los infractores que arrojan basura; expresa que en el sector de la Av. Simón Bolívar en donde funciona una chatarrería está inundado de basuras producto de esa actividad.

Responde el Dr. Julio César Gonzales Restrepo que el convenio con la empresa COREV está en proceso de liquidación y solamente hasta que terminen el proceso podrán volver a contratar con empresas competitivas para la recolección.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Manifiesta (sin hablar de pasados, solo presente y futuro) que ¿para que hacer convenios con otras empresas si se tiene a Serviciudad que es la empresa idónea en recolección de basuras en el municipio, refiere que es hacer un convenio interadministrativo.

Manifiesta que haciendo un recorrido por la avenida Simón Bolívar se ve gran cantidad de basuras que al recogerlas en poco tiempo el lugar vuelve a estar inundado de basuras. Como aviso parroquial refiere que en ese sector hay un gran numero de habitantes en estado de calle y en condiciones infra humanas que atemorizan a quienes transiten por el lugar.

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Refiere que por el poco tiempo que queda en la actual vigencia ya no se alcanza a llevar a cabo un proceso licitatorio para resolver la recolección de escombros e inservibles y por tanto se une a la sugerencia del HC Miguel Ángel Correa Bedoya para que se haga inmediatamente un convenio inmediatamente interadministrativo con Serviciudad.

Interpela HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Expresa que es una situación de emergencia la que se vive porque la ciudad sigue llenándose de basuras, expresa que le ha llegado información que el secretario de Desarrollo Agropecuario Y Gestión Ambiental ha solicitado apoyo a Serviciudad y a la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



187

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 151 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

(aproximadamente 3.000 recursos propios y los 96.000 millones de otras fuentes). en conclusión han encontrado que las Secretarías no quieren ejecutar o hay temores o hay problemas en los procesos contractuales y que en esta vigencia se adicionaron casi 51.000 millones de pesos por Recursos del Balance y con la manera paquidérmica que esta funcionando la administración en esta vigencia se aumentara ese rezago, situación que preocupa a la corporación porque de allí habrán partidas que pasen a Recursos del Balance y es muy grave que recorten transferencias SGP por falta de ejecución presupuestal: Refiere que esta Secretaría tiene a cargo 34 metas y según el reporte de la plataforma Estratégico está muy rezagada en el cumplimiento (la ejecución de metas está en el 50.5%) sugiere que revisen : manifiesta que la Corporación aprobó con muchas reservas el Plan De Desarrollo porque lo consideraban sobredimensionado que tenía un 25% de recursos por Gestión; Hace un balance de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo: Manifiesta que los procesos contractuales de la Secretaría los adelante directamente el asesor jurídico de la dependencia y que posteriormente lo envíen a revisión en Jurídica en donde lo modifican sin tener cuenta al titular de la cartera. Refiere que cada secretaría esta enviado a los correos electrónicos para el estudio y que la ley permite aprobación de presupuestos globales.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Refiere que el programa que se tenía en convenio con COREV es una meta de la Secretaría de Planeación solicita información al respecto.

Responde la Dra. Angélica María Cardona Castañeda manifestar que por medio de la reorganización institucional dentro del Decreto 117 del 29 de julio de 2018 artículo 44 Gestión ambiental les fue asignada esa Meta Directa y están adelantando el proceso con Hacienda para que les aparezca en la Plataforma el Estratégico la Meta.

Continúa el HC Wilson Zapata expresando que si les asignaron la meta se imagina que les asignaron los recursos. ...

Responde la Dra. Angélica María Cardona Castañeda que en este momento para la vigencia 2019 nosotros sabemos que la fuente de financiación SGP de destinación específica Agua potable en este momento está en \$706.156.882.

Continúa el HC Wilson Zapata expresando que la problemática de la ciudad es por falta de cultura ciudadana y que articulaba con el programa, refiere que con apoyo de las empresas de servicios públicos en la facturación se promueva la conciencia de cultura ciudadana y se motive a que se denuncie a quienes arrojan colchones, otros muebles y elementos que tapan el sistema de alcantarillado y contamina las quebradas. Sugiere que desde las Instituciones educativas se enseñe a mantener limpia la ciudad para que trasmitan la información en sus núcleos familiares: Manifiesta que tienen 35 millones de pesos para apoyar el desarrollo de proyectos ecoturísticos que es una meta con la Secretaría de Desarrollo considera que es un bajo presupuesto: Sugiere que se fortalezca y focalice las veredas para fomentar proyectos productivos con la entrega de insumos y estrategias expresa la falta del centro de acopio para motivar al campesino con un modelo sin intermediación para que sea rentable.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



189

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 151 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Secretaría de Obras Públicas, por tanto, solicita oficiar desde el Concejo Municipal a estas dos entidades para que presten apoyo para atender esta emergencia que se vive.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Refiere que se ha tratado la problemática de las basuras en el concejo en reiteradas ocasiones y se ha propuesto que sea Serviciudad quien recoja todos los residuos, comenta que en reunión con el Gerente de esa entidad el Dr. Dapena expresó que no disponen del recurso financiero ni el talento humano para hacer la labor y por eso ratifica la sugerencia que se firme con Serviciudad un convenio; sugiere que se realice una labor trasverla con la Policía Nacional y otras dependencias para aplicar las sanciones por contravenciones al Código de Policía; refiere que hay lugares como las Garzas, La Popa, La Capilla que están llenas de basuras porque son zona reflejo de las chatarrerías.

Seguidamente interviene nuevamente el Dr. César Gonzales Restrepo manifiesta que acepta las recomendaciones del honorable Concejo e indica que se debe concluir el proceso de liquidación del convenio con "COREV" para poder suscribir otro convenio para la recolección de escombros y residuos inservibles; expresa que uno de los mayores inconvenientes que se presentan es la falta de cultura puesto que mas se demoran en recoger los residuos que la misma comunidad en volver a arrojar.

Para concluir el sr. presidente refiere que según el último Censo del DANE el municipio ha reducido la población (cifras que no concuerdan con el aumento demográfico real) y que sumándole a esto la falta de ejecución de los recursos del "SGP" puede dar motivos a la Nación para que reduzca las transferencias al municipio, advierte la gravedad de la situación.

Le sugiere a la Directora Operativa Agropecuaria que adelante contactos con la Secretaría Agropecuaria ambiental del Departamento para conocer al avance del proceso de estudio de la vocación agraria de Dosquebradas.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

- El HC José Arles Rivera Cano recuerda a los integrantes de la Comisión Primera la reunión programada para el miércoles 21 de noviembre después de la sesión de Plenaria, recordando también que se tiene varios invitados a la reunión y se trataran varios temas de ciudad.
- El HC Duván Murillo Grajales informa a los integrantes de la Comisión Tercera que la reunión programada dará inicio al terminar la sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se da lectura de comunicados en esta sesión.

8. Propositiones:

-El HC Wilson Zapata Carvajal: Propone a la Plenaria que se brinde un reconocimiento al deportista Dosquebradense Diego Alejandro Arias Hincapié jugador de futbol jugador del equipo de Futbol Once Caldas con quien ha sido campeón en la Copa Libertadores y también ha hecho parte del equipo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 151 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Atlético Nacional, solicita que se incluya en la próxima sesión en que se realizara el reconocimiento (ya aprobado) al deportista Cristian Vargas portero del equipo de Futbol Atlético Nacional. Puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria, por tanto, la presidencia delega al secretario General hacer las respectivas Notas de Estilo para los reconocimientos a los deportistas por dejar en alto el nombre del municipio de Dosquebradas.

-El HC **José Arles Rivera Cano**: Propone a la Planaria que se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión ordinaria de Plenaria. Puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria.

9. Varios:

-El HC **Duván Murillo Grajales**: Manifiesta gran preocupación por el terreno desocupado contiguo a los talleres de Megabus que está encerrado en polisombra y que allí se ocultan consumidores de sustancias psicoactivas, por lo anterior solicita enviar un comunicado preguntando sobre la destinación de ese lote y que se tome medidas.

Refiere que a la fecha la "DIGER" no se ha pronunciado referente a la mitigación de riesgo y que en sectores como Mercamás aún hay palizadas sin recoger exponiendo a nuevas inundaciones, similar situación con los Barrios Comuneros y el Japón.

Solicita oficiar, Vía Derecho de Petición, a la Secretaría de Tránsito sobre el mal funcionamiento del semáforo ubicado en el cruce de la Graciela que está provocando altos índices de accidentalidad.

-El HC **Rubén Darío Londoño**: Manifiesta que referente a las peticiones que ha enviado a los concejales el ciudadano Juan Carlos Noreña y la construcción Tadaima solicita copia de las respuestas que se han generado desde la corporación a los dos casos.

-El HC **James Castaño Castaño**: Refiere que en el mismo sentido del pronunciamiento del HC Duván Murilo en el sector de talleres de Megabus se han presentado casos en que se ocultan delincuentes y salen a atracar a los ciudadanos que transitan por el lugar y refiere que se debe definir si van a construir el parque) solicita que se informe al Comandante de Policía sobre la situación y manifiesta que la Policía en las horas nocturnas se están dedicando a cuidar borrachos y que deben cuidar a toda la ciudadanía.

-El HC **Luis Eduardo Giraldo Ospina**: Refiere que la ciudad esta colapsando en materia de movilidad y que hay dos vías que comunican el sector del Japón con Pereira (Japón-La Florida y vía Gaitán-La Playa) que no están señalizadas y la ciudadanía desconoce la existencia de estas, sugiere se señalicen y que se debe preparar la ciudad para el inicio de las obras del Plan de Movilidad.

-El **Jesús Antonio Carmona**: Informa que en el barrio Santa Isabel ha aumentado la inseguridad, principalmente en el parque, así mismo en el puente peatonal de San Fernando, solicita oficiar para que la Policía Intervenga.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



189

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 151 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

A continuación, el presidente del Concejo Municipal el HC Robert Sánchez Osorio manifiesta que se enviará una solicitud formal a la Policía Nacional en Bogotá solicitando aumento de pie de fuerza para el municipio de Dosquebradas y que designa al HC Germán Eduardo Londoño López para radicar personalmente el martes 22 de noviembre de 2018 la solicitud en la Dirección General de la Policía Nacional. Posteriormente solicita se transcriba literalmente la siguiente información:

"Esta corporación ha venido adelantando todas las gestiones para dar cumplimiento a la elección del Personero Municipal.

Se han realizado dentro de toda esta tarea las siguientes actividades: Inicialmente se escribió a todas las universidades de la región para que nos acompañen en el proceso de elección del Personero; seguidamente se hizo un segundo oficio solicitando se diera respuesta positiva o negativa en la materia (de lo cual a la fecha aún no se ha obtenido respuesta). En vista de que la situación se ve de esta manera se creó una Comisión Accidental en la cual están en ella (valga la redundancia) los concejales: Preside la comisión el concejal Germán Eduardo Londoño (coordina el concejal Germán Eduardo Londoño), el concejal James Castaño Castaño (hace parte esta comisión) y el concejal Miguel Ángel Rave Rojo (hace parte de esta comisión) para buscar hacer acercamiento con las universidades para la elección. Se tiene ya programada una agenda de campo para visitas universitarias para el día de mañana, por parte del concejal Germán Eduardo Londoño, en búsqueda que haya un acompañamiento de estas instituciones.

Pero como la corporación Concejo Municipal tiene una obligación de tener elegido Personero se ha creado ya una invitación para el Concurso Público Abierto para elección de personero municipal de Dosquebradas; vamos a llegar en este concurso hasta el punto de la prueba, si no hay universidades que manifiesten interés pues ya tendrá la corporación que mirar que hacer, sin embargo la corporación no puede asumir la responsabilidad de no hacer el concurso porque no ha habido respuesta a las corporaciones universitarias; entonces se abrirá al concurso una vez se agoten todos los requisitos y se llegue al requisito de la prueba universitaria allí tocará disolver o resolver esta problemática de acuerdo lo que nos que informen otras instancias.

Se me olvidaba dentro del informe que estoy haciendo a esta corporación que: oficiamos también a las siguientes instituciones:

(sírvasse señor secretario por favor informar a las instituciones de orden nacional a las que le oficiamos desde presidencia pidiéndonos nos asesoren que hacer en el caso que las universidades no han dado respuesta)."

Responde el sr. Secretario General: "sí sr. presidente, se hicieron dos oficios: Uno al Departamento De La Función Pública y el otro al Ministerio Del Interior (precisamente pidiendo aclaren la situación en caso de que ninguna universidad se disponga a hacer estas pruebas."

Continúa la intervención el sr. presidente: "Entonces ya tenemos que agotados todos los pasos: Se ofició las universidades en una primera ocasión. En una segunda ocasión se le oficio a los órganos de control de la orden nacional para que nos informen qué hacer en caso de que no haya respuesta de las universidades, se crea la Comisión Accidental y por último el día de hoy (en horas de la tarde o mañana



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 151 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

en la mañana) se colgará la invitación para el Concurso Público Abierto para la elección del Personero Municipal de Dosquebradas; me voy a servirles el título:

"Por medio del cual se convoca al Concurso Público De Méritos a los ciudadanos interesados en participar como candidatos al cargo de Personero Municipal de Dosquebradas, Risaralda, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 28 de febrero de 2020.

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Dosquebradas en uso atribuciones legales y facultades constitucionales, en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 8 de la Constitución Nacional, el artículo 35 la ley 1551 del 2012, la ley 136 de 1994 y el Decreto 2485 de 2014, con autorización expresa de Plenaria el Concejo municipal de Dosquebradas el día 01 octubre del año 2018, se permite informar que se encuentra abierta la convocatoria para proveer el cargo de Personero Municipal en Dosquebradas para el periodo institucional del 01 de enero de 2019 al 28 de febrero de 2020.

Convocatoria

Clase de concurso: Abierto

Fecha de iniciación y fijación: 21 de noviembre a las 04:00 p.m.

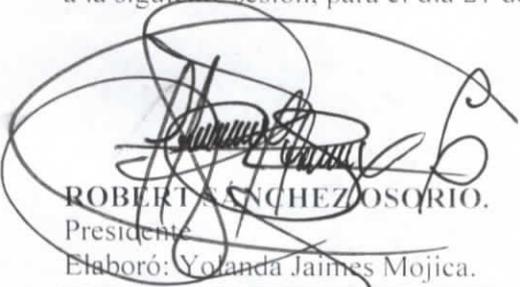
Medio de divulgación: Cartelera del Concejo Municipal, página web de la corporación página de la Corporación, página Web de la alcaldía de Dosquebradas.

Y podrán observar en esta todas las etapas del concurso con fechas, horas y todos los procesos que se van a hacer. Los requisitos las funciones para el Personero que quiera participar, las fechas de inscripción y recepción de documentos, los requerimientos obligatorios, el estudio de las hojas de vida, la entrevista, el listado de elegibles para la elección y Posición. El Reglamento Régimen Jurídico Aplicable y las Recomendaciones para que el sr. Participante tenga en cuenta.

Este cronograma lo podrán ver a partir de hoy a las cuatro la tarde en la página web del Concejo Municipal, en la página web de la alcaldía del municipio Dosquebradas, en el Fan Face del Concejo Municipal de Dosquebradas y estará presto para que todos los ciudadanos que deseen participar tengan la debida y oportuna información."

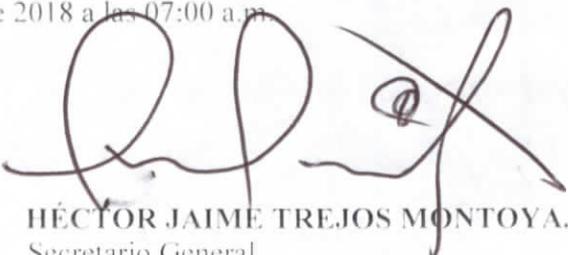
Una vez terminada la intervención del Sr. presidente del Concejo municipal el sr. secretario informa que se a agotado el Orden del día.

Agotado el orden del día y siendo las 10:18 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 21 de noviembre de 2018 a las 07:00 a.m.


ROBERTO SÁNCHEZ OSORIO.

Presidente

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.

Secretario General.